



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
N° 9214 /19

Rawson, 18 de enero de 2019

VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 5181/18 y las leyes XIII – 4 (Antes Ley 2200) y XIII – 15, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la RAG del Visto se ha modificado la escala salarial vigente, circunstancia cuyos efectos alcanza a los honorarios de los profesionales abogados;

Que resulta menester fijar el valor del *JUS* a fin de ser incorporado al régimen del visto, en tanto tal variación resulta sustancial respecto de la tasa de justicia que tiene al valor *JUS* tomado como referencia;

Que ha tomado intervención la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta en virtud de la normativa del visto;

Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE

Art. 1º) Fijar el valor del *JUS* en la suma de pesos *un mil quinientos sesenta y uno con veinte* centavos (\$1.561,20) el cual comenzará a regir a partir de la firma de la presente.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a la Dirección de Administración y cumplido, archívese.



MARIO LUIS VIVAS



ALEJANDRO JAVIER PANIZZI